Apellidos y nombre	DNI	Causa
Sáenz de Santamaría Serrano, Ramón. Sánchez-Trillo de la Cruz, Luis Miguel. Sendra Miralles, Juan	70.025.657 19.486.473 557.407 271.942	A y B A A y C A

Causas de exclusión

- A. No acreditar debidamente estar en posesión de la titulación exigida en la base $2.1.3\,\mathrm{de}$ la convocatoria.
- B. No reunir el requisito establecido en la base 2.1.6 de la convocatoria.
- C. No acompañar a la instancia las certificaciones previstas en los apartados a), b) y c) de la base 3.1 de la convocatoria.
 - D. No haber presentado la instancia dentro del plazo.
- E. No haber acompañado a la instancia dos fotocopias del documento nacional de identidad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3109

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Aquellos aspirantes que, participando por el turno de promoción interna, aparezcan excluidos por la causa número 6, no habiendo subsanado el defecto que ocasione dicha exclusión en el plazo establecido, reúnan, sin embargo, los requisitos necesarios para participar por el turno de acceso libre, pasarán definitivamente a este último turno, salvo que en este plazo de subsanación indique el interesado lo contrario.

Quinto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el próximo día 25 de marzo de 2000, a las nueve horas, en el Centro de Formación Ocupacional «Santamarca», calle Costa Rica, número 30, de Madrid.

Séptimo.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 14 de enero de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

(Orden de 11 de noviembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 26)

DNI	Apellidos y nombre	Forma		Exentos en	araiaia	Causas de exclusión							
		de Especialidad acceso		tema mat. específ.		E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8
34.784.705	Arroniz Conesa, M. Rocío	L	<u> </u>	_	Inglés	_	 	SÍ	<u> </u>	 	_	SÍ	i –
46.610.770	Aymerich Restoy, Miguel	L	M. Jurídicas	_	Francés	SÍ	_	_	_	_	_	_	_
5.282.621	Borreguero Zuloaga, Isabel						_						
	Teresa	L	M. Jurídicas	_	Inglés	_	SÍ	_	—	_	_	_	_
44.262.631	Castellano Rodríguez, Emilio	L	M. Jurídicas	-	Francés	_	_	_	-	SÍ	_	_	_
11.947.317	Crespo González, M. Elena	L	M. Jurídicas	_	Francés	_	_	SÍ	_	_	_	_	_
12.760.260	Gago Juárez, Jesús Guillerm.	L	M. Jurídicas	_	Inglés	_	_	_	_	SÍ	_	_	_
18.023.388	Labarta González, Marta	L	M. Jurídicas	_	Francés	_	_	SÍ	_	_	_	_	_
44.218.332	Martínez Huelva, Nuria	L	M. Jurídicas	_	Inglés	_	SÍ	_	_	_	_	_	_
36.961.012	Masana Riera, Carina	S	M. Jurídicas	SÍ	Francés	_	_	_	_	_	SÍ	_	_
2.471.382	Polo Ulloa, Gabriel Alfonso	L	M. Económ.	_	Inglés	_	_	_	_	_	_	_	SÍ
46.317.505	Tur Fernández de Sevilla, M.												
	Pilar	S	M. Jurídicas	SÍ	Francés	_	-	_	–	-	SÍ	-	-

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Especialidad	Exentos en 1 ^{er} ejercicio tema mat. específ.	o _{Idioma}	Causas de exclusión							
						E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8
13.130.929	Turrientes Andrés, Isabel	L	M. Jurídicas	_	Francés	_	SÍ	_	_	_	_	_	_
	Vázquez Paz, Cristina	L	M. Jurídicas	_	Inglés	_	<u> </u>	_	_	SÍ	—	-	_
11.831.308	Velasco Gómez, José María	L	M. Jurídicas	_	Inglés	_	SÌ	_	-	_	-	-	-

Causas de exclusión:

- 1. No presentar declaración jurada o promesa (base 3.3, cuarto párrafo).
- 2. No haber abonado los derechos de examen correctamente.
- 3. No presentar certificación como demandante de empleo (base 3.3, cuarto párrafo).
- 4. No identificar idioma.
- 5. Falta título exigido en la convocatoria.
- 6. No presentar anexo V.
- 7. No identificar especialidad.
- 8. Falta acreditación de parentesco con español (base 3.6).

3110

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 23 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguien-

te al de la publicación de esta Resoluión en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—La realización del primer ejercicio comenzará el próximo día 25 de abril de 2000, quedando convocados para este día los cinco primeros aspirantes de la lista de admitidos, empezando por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «Q». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Q», el orden de actuación se iniciará alfabéticamente para aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «R», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17). Los opositores convocados deberán personarse a las dieciséis treinta horas, en la planta segunda de la sede de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle Doctor Esquerdo, número 125, de Madrid.

Los sucesivos llamamientos de opositores se harán públicos en la sede del Tribunal, al finalizar cada sesión.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 21 de enero de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

(Orden de 23 de noviembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causa 1	Causa 2	Causa 3	Causa 4	Causa 5	Causa 6
36.134.903	Arquero García, Daniel	L	_	_	3	_	_	_
5.282.621	Borreguero Zucoaga, Isabel Teresa	L	_	_	_	4	_	_
44.262.631	Castellano Rodríguez, Emilio	L	1	_	_	_	_	_
10.078.317	González Prada, José Luis	L	1	_	_	_	_	_
43.104.609	Llompart Allegue, Ana	L	_	_	3	_	_	_
25.061.750	Moreno Brenes, Pedro	***	1	2	3	4	_	6